



Nuestro CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



TABLA DE CONTENIDOS

| 01

Introducción

¿Qué es el código de ética de CarboQuímica?

Mensaje de presidencia.

Objetivos.

Alcance.

| 02

Cultura CarboQuímica

Propósito Superior.

Objetivos estratégicos a 2028.

| 03

Talentos CarboQuímica

Valores.

Tus Derechos.

Nuestros Deberes

Comportamiento básico.

Seguridad y Salud en el trabajo.

Sostenibilidad

Sistema Integrado de Gestión

| 04

Activos CarboQuímica

Activos tangibles.

Activos intangibles.

Uso de activos tangibles e intangibles.

Información privilegiada y confidencial.

Registros contables y financieros.

Propiedad intelectual.

Tu rol en la Seguridad

Tratamiento de datos personales.

| 05 Terceros de CarboQuímica
Clientes.
Proveedores.
Competencia.
Gobierno y autoridades.

| 06 Legalidad CarboQuímica
Anticorrupción y soborno.
Antilavado de dinero.
Contribuciones políticas.
Dadivas y hospitalidades.
Conflicto de interés.
Cero tolerancia al Fraude.

| 07 Responsabilidades
Junta directiva.
Normatividad y gobierno corporativo.
Directores generales de CarboQuímica.
Talento humano.
Auditoría interna.
Gerentes y Directores
Colaboradores.

| 08 Cumplimiento ético
Sistema de cumplimiento ético.
Responsabilidades.
Línea ética.



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

CarboQuímica tiene como su pilar fundamental cocrear a través de los valores del servicio, innovación, excelencia y ética, además del respeto por cada ser vivo, cumpliendo con las leyes colombianas e internacionales.

¿Qué es el Código Ético de CarboQuímica?

Es un compendio de lineamientos con los principios corporativos y las normas mínimas de comportamiento que aplican para todos los colaboradores de la organización sin excepción.

Este código no pretende abarcar todas las situaciones que pueden tener lugar en el día a día laboral, pero busca ser un marco de referencia respecto del cual tomar acciones y decisiones, ya que, en nuestras manos como colaboradores se encuentra la correcta convivencia de CarboQuímica.

Mensaje de presidencia



Estimados colaboradores y grupos de interés,

En CarboQuímica, el Código de Ética es nuestra guía de comportamiento. Se enmarca en nuestros Valores y debe ser una guía de observación permanente para todos. El Código de Ética también es la base sobre la cual construimos nuestras relaciones, tanto internas como externas, y exige el compromiso que tenemos con la transparencia, la honestidad y el respeto en todas nuestras actuaciones.

Mi compromiso personal con el Código de Ética se debe reflejar en cada uno de mis actos y decisiones administrativas. Por ello, invito a todos y a cada uno de los colaboradores de Carboquímica, para

que conozcan, analicen y valoren estas actuaciones de mi parte y en especial de todos los miembros del Equipo de Dirección, y que reporten a las instancias mayores y por los conductos definidos, los hechos anómalos, no explicados claramente, o que generen incumplimiento de los postulados de este Código. Cada uno de nosotros, desde el nivel más alto hasta el más operativo, tiene la responsabilidad de adherirse a estos principios. No solo porque es lo correcto, sino porque es esencial para mantener la confianza de nuestros clientes, socios, proveedores, inversores y la comunidad en general.

El cumplimiento del Código de Ética nos ayuda a:

- Fomentar un ambiente de trabajo respetuoso y seguro: Donde todos se sientan valorados y escuchados.
- Proteger la reputación de nuestra empresa: Actuando siempre con integridad y profesionalismo.
- Garantizar la sostenibilidad de nuestras operaciones: Tomando decisiones éticas que beneficien a largo plazo.

Invito a todos a estudiar el Código de Ética y a reflexionar sobre cómo podemos aplicarlo en nuestro día a día.

Un cordial saludo,

PABLO CERON
Presidente.

Objetivos

1

Establecer los principios y las pautas fundamentales en la práctica legal, las cuales orientarán el comportamiento ético de CarboQuímica en relación con nuestros colaboradores internos y externos.

2

Definir responsabilidades para que nuestros colaboradores cumplan y hagan cumplir la normativa interna.

3

Dar a conocer la línea ética e incentivar la cultura de reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o practica que no se apegue a lo dispuesto en el presente código y que pueda presentar un riesgo para CarboQuímica y sus colaboradores.

Alcance de este código

Nuestro Código de Ética aplica a todos los miembros de nuestra organización: Socios, Junta Directiva, colaboradores, contratistas y todo personal que actúe en nombre de CarboQuímica.



El presente código de Ética no pretende abarcar todas las situaciones que pueden tener lugar en el diario laboral, busca ser un marco de referencia de mejores prácticas.



CULTURA CARBOQUÍMICA

Proposito Superior

“Co-creamos soluciones químicas que contribuyan al desarrollo de un mundo más sostenible.”



Objetivos estratégicos a 2028

Ventas mayores a 106M en 2028.



Portafolio de valor agregado y diversificado: 15% de la venta en 2028.

**Internacionalización
40% de la venta en 2028.**



**Sostenibilidad:
Certificaciones y portafolio.**



TALENTOS CARBOQUÍMICA

Valores Corporativos

Ética

Implica un compromiso individual y colectivo de actuar con respeto, honestidad y transparencia. Cada quien debe actuar responsablemente, identificando los límites de su rol y promoviendo una cultura de comunicación abierta y de denuncia de faltas.

Servicio

Mantenemos una relación cercana y constante con nuestros stakeholders, anticipándonos a sus necesidades y ofreciendo un servicio de excelencia que contribuya al éxito de nuestra organización.

Innovación

Creemos en la importancia de la innovación para nuestro éxito. Por eso, fomentamos un ambiente de trabajo donde las nuevas ideas son bienvenidas y se promueve la colaboración para encontrar soluciones creativas.

Excelencia

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros en todo lo que hacemos, superando las expectativas y generando valor para nuestra organización. Fomentamos una cultura de mejora continua, donde la

disciplina, la proactividad y el trabajo en equipo son clave para nuestro éxito.

Tu Derechos

Nuestro Compromiso Activo



Tu Dignidad es Nuestra Prioridad: nos comprometemos a que cada interacción se base en el respeto mutuo y la valoración de tu individualidad.

01



Un Entorno Laboral que te Impulsa: Te ofrecemos condiciones de trabajo justas, un espacio seguro y saludable para tu desempeño, y horarios que buscan un equilibrio con tu vida personal.

02



Crecemos Juntos Contigo: En CarboQuímica, invertir en tu desarrollo es invertir en nuestro futuro. Te brindamos acceso a capacitación y oportunidades para que alcances tu máximo potencial.

03



Tu Confianza es Fundamental: Fomentamos una cultura de comunicación abierta y respetuosa, donde tu voz es escuchada y tus preocupaciones son importantes.

04



Tu Participación Marca la Diferencia: Creemos en el valor de tu opinión. Te brindaremos oportunidades para participar en decisiones que impactan tu trabajo, reconociendo que tu experiencia y conocimientos son esenciales para nuestro crecimiento colectivo.

05



Transparencia y Acceso a la Información: Tienes derecho a conocer de manera clara y oportuna las políticas, procedimientos y decisiones que impactan tu trabajo y el funcionamiento de CarboQuímica.

06

Nuestros Deberes y Principios: El compromiso que nos une

1

Integridad y Transparencia: Informar con diligencia cualquier irregularidad para mantener la confianza y la rectitud en nuestro ambiente.

2

Confidencialidad y Profesionalismo: Proteger la información de la empresa con responsabilidad y reserva.

3

Comunicación y Conexión: Mantener actualizada nuestra información de contacto para estar siempre conectados.

4

Proactividad y Cuidado: Compartir observaciones para prevenir problemas y reportar incidentes por el bienestar de todos

5

Colaboración y Solidaridad: Apoyarnos activamente en situaciones de riesgo para proteger a las personas y los recursos de la empresa.

Comportamiento básico

En Carboquímica, nuestros principios son la base de cada una de nuestras acciones. Nos guían para construir un ambiente de trabajo íntegro y responsable:

- Actuar de forma íntegra con lo establecido en la ley.
- Denunciar responsablemente las conductas que pueden dañar a CarboQuímica o a quienes trabajan en ella.

Para asegurar que nuestras acciones estén alineadas con nuestros principios, te invitamos a reflexionar antes de actuar.

PREGÚNTATE SI

? ¿Es compatible con lo establecido en este Código y nuestros valores?

? ¿Está de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles de la organización?

? ¿Es ético? ¿Es legal?

? ¿Refleja una imagen correcta de su persona y de la Organización?

? ¿Es algo que le gustaría ver reflejado en la prensa?

Salud y Seguridad en el Trabajo

CarboQuímica se compromete firmemente a proteger la salud y seguridad de sus colaboradores, vecinos y socios comerciales, actuando de manera responsable para preservar su bienestar.



**Consulta aquí
todo lo que
debes saber de
Salud y
Seguridad en el
Trabajo en
CarboQuímica:**



Sostenibilidad



En CarboQuímica, la **sostenibilidad es un pilar estratégico**. Priorizamos la protección ambiental y social, alineándonos con los ODS para innovar y ofrecer soluciones sostenibles a nuestros clientes y a las futuras generaciones, **fomentando una cultura de responsabilidad** que integra los **principios de desarrollo sostenible**.

Trabajamos directa y especialmente con 5 objetivos de desarrollo sostenible:

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

De esta forma, nuestra estrategia de sostenibilidad organizacional se enfoca en 4 pilares principales:



Sistema Integrado de Gestión: un compromiso de todos



Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) es el corazón de cómo operamos. No vemos la calidad, el cuidado del medio ambiente, la seguridad en nuestro trabajo, la sostenibilidad y la seguridad de nuestra cadena de suministro como áreas separadas, sino como un todo conectado que nos impulsa hacia un desempeño excepcional.

Juntos, impulsamos nuestro Sistema Integrado de Gestión

- **Calidad:** Manteniendo altos estándares en cada tarea para la satisfacción del cliente y la mejora continua.
- **Medio Ambiente:** Adoptando prácticas sostenibles para minimizar nuestro impacto y conservar recursos.
- **Seguridad:** Siguiendo protocolos para un entorno laboral seguro para todos.
- **Sostenibilidad:** Integrando principios para contribuir al desarrollo social y ambiental.
- **Cadena de Suministro:** Asegurando la calidad y seguridad en cada etapa, desde el inicio hasta el final.



ACTIVOS CARBOQUÍMICA

Activos tangibles

Los activos tangibles son los activos en el balance general de una organización que tienen forma física. Nuestros activos no pueden ser usados para actividades ilegales o no éticas.

Algunos ejemplos de los activos tangibles de CarboQuímica son:



Dinero



Equipos y maquinarias



Inventarios



Teléfonos fijos y celulares



Vehículos



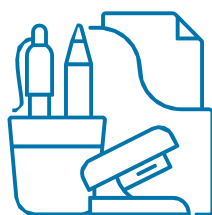
Fotocopiadoras



Computadores fijos y portátiles



Instalaciones



Artículos de oficina



Terrenos

Activos intangibles

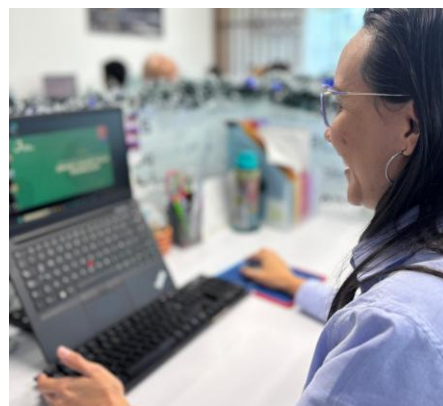
Los activos intangibles son aquellos identificables, de carácter no monetario o monetario y sin apariencia física.

Algunos ejemplos de los activos intangibles de CarboQuímica son:

- ✓ Información de la Organización.
- ✓ Marcas comerciales, patentes de invención.
- ✓ Derechos de autor y propiedad intelectual en general.
- ✓ Registros comerciales.
- ✓ Secretos organizacionales.
- ✓ Correo electrónico corporativo.
- ✓ Bases de datos.
- ✓ Sistemas informáticos.

Uso de activos tangibles e intangibles

En CarboQuímica, los recursos que nos brinda la empresa son herramientas valiosas para nuestro trabajo y el logro de nuestros objetivos comunes. Por eso, es fundamental que todos **los utilicemos de manera responsable y consciente**, dándoles el uso para el que están destinados.



¿Cómo usamos nuestros activos?

- **Con Propósito:** Los activos de CarboQuímica son para el trabajo, no para beneficio personal ni de terceros. Su uso debe estar siempre alineado con nuestras actividades y metas organizacionales.
- **Con Cuidado:** Debemos proteger cualquier recurso de la empresa, velando por su valor y correcto funcionamiento.
- **Con Aprobación:** Cualquier uso específico de activos, especialmente aquellos asignados de forma exclusiva, debe contar con la autorización correspondiente y estar justificado por las necesidades del rol.
- **Con Austeridad:** Buscamos la eficiencia en el uso de los recursos, evitando gastos innecesarios y actuando con responsabilidad en su utilización.
- **Con Seguridad:** Cumplimos estrictamente las normas de seguridad internas y el marco legal vigente al utilizar los activos, protegiendo tanto los equipos como la información que contienen.

Información privilegiada y confidencial

La información sensible de CarboQuímica debe protegerse en todo momento. Como colaboradores, es nuestra responsabilidad evitar cualquier divulgación o filtración a personas no autorizadas, cumpliendo estrictamente las leyes que regulan los mercados.

Recuerda que los únicos autorizados para hablar en nombre de CarboQuímica ante los medios de comunicación son nuestros voceros oficiales. Si recibes alguna consulta de este tipo, por favor, dirígela a ellos.

Registros contables y financieros

La integridad y la transparencia de nuestros registros contables y financieros son fundamentales para la confianza en CarboQuímica. Debemos asegurar que la información sea completa y oportuna, cumpliendo con las normativas contables y las leyes del mercado de valores. Esto garantiza la veracidad de nuestros indicadores y la solidez de nuestra operación

Propiedad intelectual

Todo lo que creamos juntos en CarboQuímica, desde códigos fuente y materiales escritos hasta diseños y bases de datos relacionados con nuestro negocio, es un activo valioso y está protegido legalmente. Durante tu tiempo con nosotros, cualquier idea o creación con potencial de propiedad intelectual pertenece a CarboQuímica. Esto asegura que nuestros esfuerzos colectivos se utilicen para el beneficio de la organización y no para intereses personales o externos.

Tu rol en la Seguridad de la Información

La seguridad de la información de CarboQuímica es una responsabilidad compartida. Es crucial que utilices y protejas tus cuentas, accesos y contraseñas de manera responsable, siendo consciente de la importancia de preservar la seguridad de toda la información que manejamos.

Tratamiento de Datos Personales

Tomamos muy en serio el cuidado de todos nuestros vinculados internos y externos. Cumplir con las leyes de protección de datos no es solo una obligación, sino un reflejo de nuestro respeto por tu privacidad y la confianza que depositan en nosotros. Nos comprometemos a mantener tu información segura y utilizarla de forma responsable.

Principios Clave para el Tratamiento de Datos Personales



Legalidad



Finalidad



Proporcionalidad



Veracidad



Conservación Limitada



Confidencialidad y Seguridad



Transparencia y Derechos



Responsabilidad



TERCEROS DE CARBOQUÍMICA

Cientes

Principios generales



Todos los empleados deben tratar a los clientes con cortesía, respeto y dignidad. Las interacciones deben ser amables y consideradas.



La información sobre productos y servicios debe ser presentada de manera clara, precisa y comprensible. Los empleados deben estar disponibles para responder preguntas y brindar orientación.



Los empleados deben esforzarse por ofrecer productos y servicios de alta calidad, garantizando que se cumplan los estándares establecidos.



Se debe fomentar una comunicación efectiva, donde los empleados escuchen las necesidades y preocupaciones de los clientes, mostrando empatía y comprensión.

Normas de Conducta

Los empleados deben ser sinceros en todas las interacciones y **proporcionar información veraz** sobre productos, precios y políticas. Existen unos limitantes y hay información interna que no se compartirá, pero el marco **se debe basar en la transparencia.**

Es fundamental **proteger la información personal y comercial** de los clientes. Independiente de la firma de NDA, las relaciones se basan en confianza y **la información del cliente es privada.**

Los empleados deben atender las **quejas y reclamos** de los clientes con seriedad y compromiso, buscando **soluciones rápidas y satisfactorias.**

Los empleados deben mantener un **comportamiento profesional** en todo momento, evitando actitudes inapropiadas o despectivas hacia los clientes. Así mismo, su actuar debe girar en torno al cliente, entendiendo sus necesidades y **buscando sobrepasar sus expectativa.**

Proveedores

CarboQuímica se compromete a **establecer relaciones comerciales sólidas y duraderas con proveedores y contratistas que compartan nuestros valores de integridad, respeto y sostenibilidad**. Exigimos a todos nuestros socios comerciales que cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, que garanticen condiciones de trabajo justas y seguras, y que contribuyan a la protección del medio ambiente:

Los trabajadores que negocien la adquisición de los bienes y servicios que la organización requiera, deben **exigir a los proveedores un trato equitativo y honesto en cada transacción**, buscando siempre las mejores condiciones para la organización.



La adquisición de bienes y servicios se efectuará mediante **procesos objetivos, homogéneos y transparentes**, que aseguren la participación equitativa de los proveedores y una selección imparcial de los mismos, basada en criterios de calidad, competitividad, y sostenibilidad.



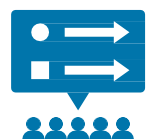
Los trabajadores se comprometen al **manejo adecuado de la información confidencial** de los proveedores y de la organización.



No se aceptan obsequios, atenciones o dadas por parte de los proveedores **que puedan generar conflicto de interés** e influenciar la toma de decisiones.



Todos los proveedores **deben cumplir con las disposiciones establecidas con el código de conducta de proveedores Z- GEN-9**, el cual está publicado en la Página Web de la organización.



Competencia

En CarboQuímica, competimos de manera justa y ética, respetando las leyes de competencia aplicables a nuestro sector y a cada mercado en el que operamos. Creemos en un mercado libre donde la innovación, la calidad y el valor que ofrecemos a nuestros clientes son la base de nuestro éxito.

- ✓ **Juego Limpio:** No participamos en acuerdos o prácticas que busquen limitar la libre competencia, ya sea con clientes, proveedores o competidores
- ✓ **profesionalismo y Respeto:** En cualquier interacción con representantes de la competencia, mantenemos una actitud profesional, respetuosa y alineada con los valores y principios de CarboQuímica. Cuidamos la imagen de nuestra empresa y la del sector.
- ✓ **Información Sensible:** En encuentros con competidores, ya sean individuales o en foros y asociaciones empresariales o profesionales, evitamos comentar temas que puedan generar riesgos legales o contingencias para CarboQuímica en materia de cumplimiento de las leyes sobre competencia. Ante la duda, la prudencia es nuestra mejor guía.

Gobierno y autoridades

CarboQuímica colabora **en todo momento** con el Gobierno y autoridades competentes en pleno ejercicio de sus facultades, acatando las **leyes, reglamentos y normatividades** aplicables a las transacciones económicas de la organización, así como con los **lineamientos internos** que establece la administración.



Todos los requerimientos y observaciones de **los gobiernos y las autoridades** serán atendidos de manera pertinente buscando **colaborar con eficiencia**.

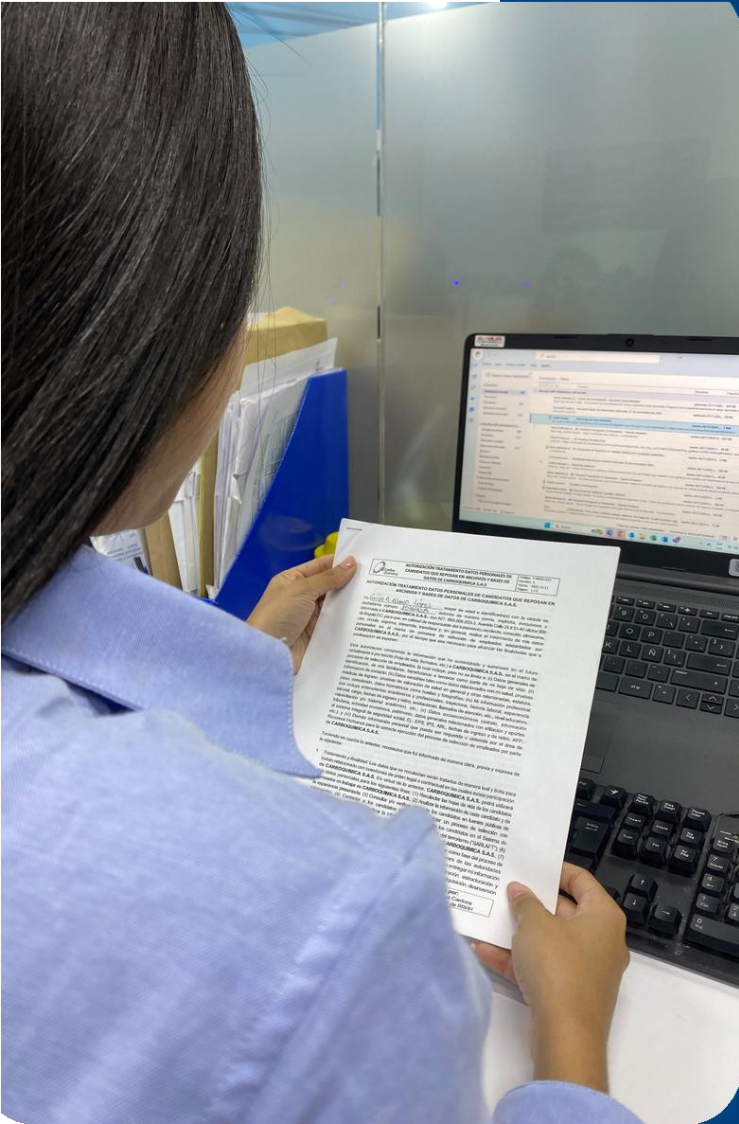


CarboQuímica obtendrá **todos los permisos y licencias** necesarios para operar.



Nuestra documentación será adecuada de **todas las transacciones y comunicaciones** con el gobierno y las autoridades.





LEGALIDAD CARBOQUÍMICA

Anticorrupción y antisoborno

Los **colaboradores** son responsables de mantener la más alta integridad en **todas sus acciones**. Deben evitar cualquier conducta que pueda dañar la **reputación de la compañía** o generar una pérdida de confianza por parte de nuestros clientes, proveedores y entidades gubernamentales. Es fundamental cumplir con **todas las políticas y procedimientos internos**, incluyendo el apartado de dádivas y hospitalidades indicado en este código.

Antilavado de dinero

Carboquímica cumple con las leyes para **prevención del lavado de activos y financiación de terrorismo**, se promueve con cada uno de los colaboradores respecto su **conocimiento y cumplimiento**.

Cada colaborador **debe asistir a las capacitaciones y actividades** realizadas por las oficiales de cumplimiento de forma obligatoria.

Los procesos y mecanismos desarrollados para el cumplimiento de las **leyes para la prevención de lavado de activos**, que contribuyen a la generación de seguridad y confianza para el nombre de CarboQuímica, deben ser **conocidos por todos los colaboradores** y desarrollarlos de forma eficiente.

Contribuciones políticas

CarboQuímica, podrá realizar contribuciones destinadas a financiar, **campañas, partidos o movimientos políticos nacionales**. Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de la normativa, todas las donaciones a partidos políticos **requerirán la aprobación previa de la Junta Directiva**. Estas contribuciones serán exclusivamente en dinero y a entidades políticas debidamente constituidas. El Oficial de Cumplimiento llevará a cabo un **proceso de debida diligencia para cada beneficiario** y la Asamblea documentará todas las decisiones. Los montos donados estarán sujetos a los **límites establecidos por la ley** y serán debidamente respaldados por comprobantes oficiales.

Conflicto de interés

Los colaboradores deben **evitar cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés, real o aparente**, entre sus intereses personales y los de la organización. Se prohíbe cualquier acción que pueda **comprometer la imparcialidad o la objetividad en las relaciones** con el gobierno y las autoridades. Los colaboradores deben notificar de inmediato cualquier posible conflicto de interés a su superior jerárquico y a control interno.

Para aclarar cualquier inquietud, **validar la política de conflictos de interés de la compañía**.

Dádivas y hospitalidades

En CarboQuímica, buscamos mantener la transparencia y evitar cualquier situación que pueda influir en nuestras decisiones de manera inapropiada o generar conflictos de interés. Por ello, aplicamos las siguientes pautas en relación con obsequios y atenciones.

Lo que NO debemos hacer

- Debemos evitar cualquier acción que comprometa nuestra objetividad e integridad en las relaciones comerciales.
- Está estrictamente prohibido ofrecer o aceptar cualquier tipo de remuneración, obsequio o beneficio a funcionarios públicos, ya sea a nivel nacional o internacional, incluyendo cubrir gastos relacionados con comidas, viajes o entretenimiento que puedan influir en sus decisiones.
- También debemos evitar cualquier situación que pueda interpretarse como soborno o favoritismo indebido, y ser especialmente cautelosos al ofrecer o recibir cualquier obsequio o atención si existe la intención de influenciar o ser influenciado, o si su valor es desproporcionado.
- Ante cualquier duda sobre la permisibilidad de un obsequio o atención, es fundamental consultar con el superior inmediato o las áreas correspondientes.

Lo que SI debemos hacer

Debemos actuar con prudencia y transparencia al recibir material publicitario común con el logo de la empresa. Si recibimos cualquier obsequio cuyo valor o intención nos genere incertidumbre, es nuestra responsabilidad informarlo de inmediato a nuestro superior para recibir la orientación adecuada. Al seguir estas pautas, protegemos la integridad de nuestras decisiones y la reputación de CarboQuímica.

Cero tolerancia al Fraude

En CarboQuímica, la honestidad, la integridad y la transparencia son valores fundamentales que guían todas nuestras acciones. El fraude, en cualquiera de sus formas, atenta directamente contra estos principios y no será tolerado.

¿Qué consideramos Fraude?

Entendemos por fraude cualquier acto intencional de engaño, manipulación, ocultamiento o abuso de confianza, realizado con el propósito de obtener un beneficio indebido para sí mismo o para terceros, causando un perjuicio económico o de reputación a CarboQuímica, a nuestros clientes, proveedores, colaboradores o cualquier otra parte interesada. Esto incluye, pero no se limita a:

- Malversación de fondos o activos de la empresa.
- Falsificación de documentos, registros contables o informes.
- Declaraciones falsas u omisiones en información relevante.
- Uso indebido de información privilegiada.
- Conflicto de interés no declarado que genere un beneficio ilícito.
- Corrupción, soborno o extorsión.
- Manipulación de procesos o sistemas para obtener ventajas indebidas.
- Apropiación indebida de propiedad intelectual o activos intangibles.

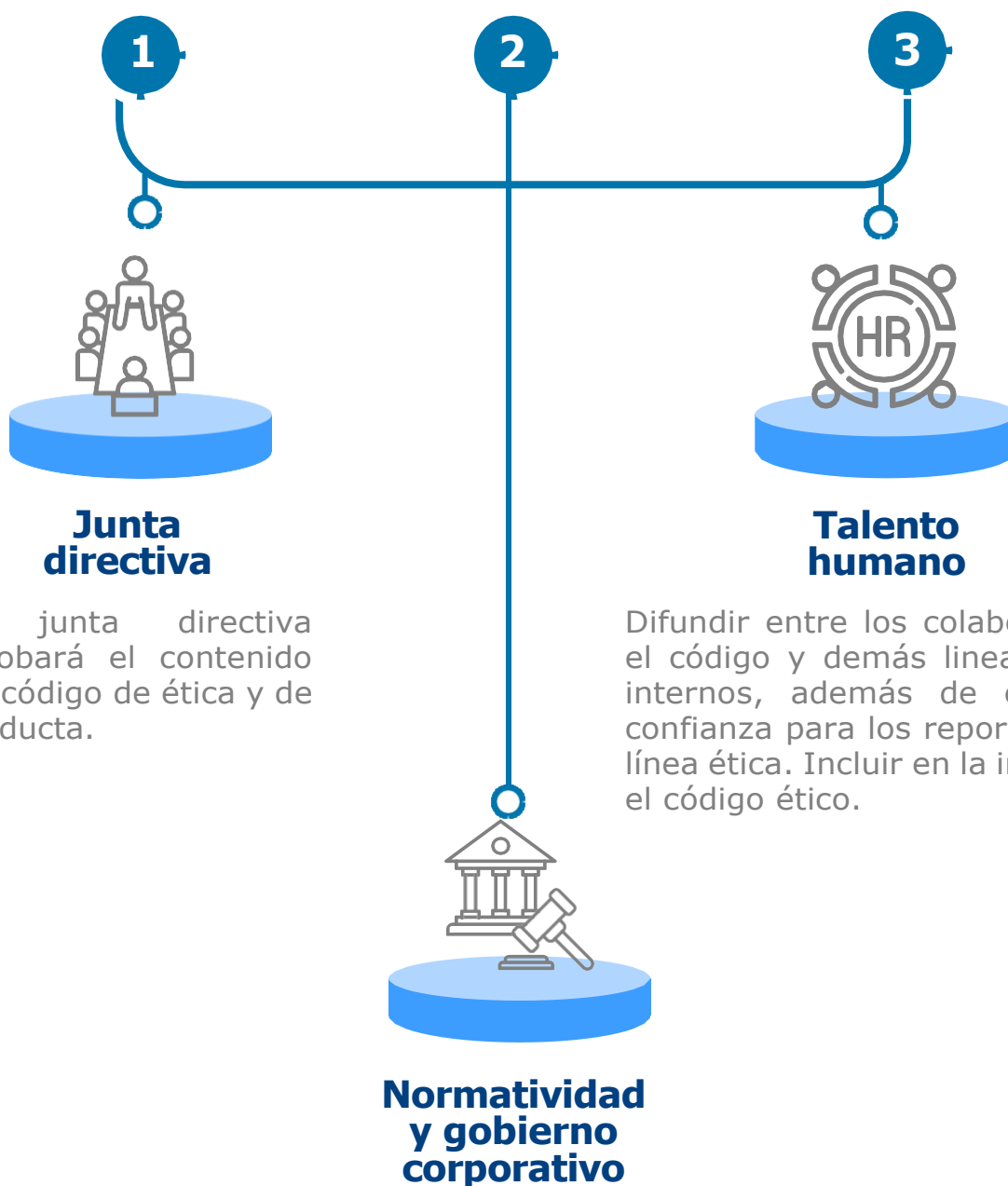
Responsabilidades de los Colaboradores

- Actuar con honestidad e integridad en todas sus actividades laborales.
- Conocer y cumplir las políticas y procedimientos internos diseñados para prevenir y detectar el fraude.
- Reportar de manera oportuna cualquier sospecha o evidencia de fraude a su superior jerárquico, al área de Auditoría Interna o a los canales de denuncia establecidos por la empresa. La buena fe al reportar estará protegida.
- Cooperar plenamente en cualquier investigación relacionada con posibles actos fraudulentos.
- Mantener la confidencialidad de la información relacionada con investigaciones de fraude.

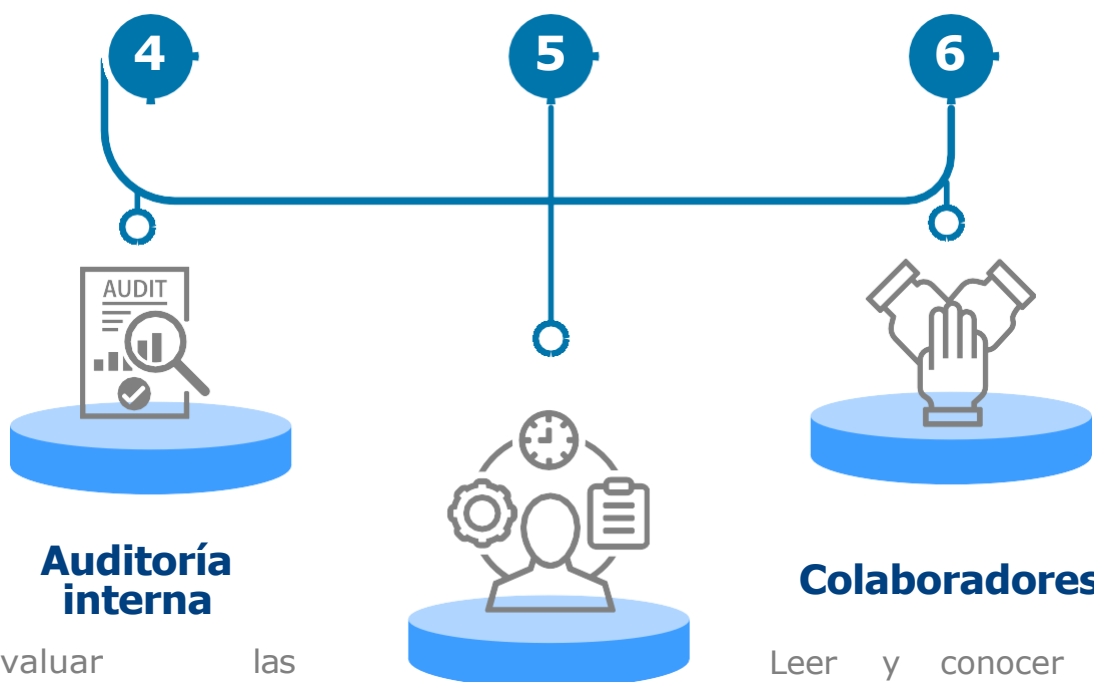


RESPONSABILIDADES

Responsabilidades



Responsabilidades



Auditoría interna

Evaluar las observaciones de las disposiciones contenidas en el código.

Validar el seguimiento de los lineamientos establecidos por el código.

Dar seguimiento a las medidas adoptadas por la administración en las violaciones reportadas a través de la línea ética.

Gerentes y Directores

He de asegurar que en sus divisiones cada uno de los colaboradores cumplan con lo establecido en el código y demás lineamientos éticos de la organización.

Colaboradores

Leer y conocer los lineamientos establecidos.

Conocer y utilizar la línea ética para reportar cualquier violación o riesgo de los lineamientos establecidos en este código.

Reportar de forma inmediata cualquier conflicto de interés, ya sea real, potencial o aparente que pueda afectar los intereses de la organización.



SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO

Sistema de cumplimiento ético

Las violaciones a este Código serán objeto de sanciones. La severidad de las referidas sanciones estará en función de la gravedad de las faltas cometidas.



En casos de faltas o delitos graves las sanciones podrán ir desde el despido hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.



Debemos reconocer periódicamente que hemos leído el Código y aceptar adherirnos a él. La falta de lectura o reconocimiento del Código no es excusa para no cumplir con él.

Responsabilidades



Integridad de información financiera

Todos los colaboradores deben **registrar** de manera **precisa y veraz** toda la información relacionada con los negocios de la empresa en los sistemas establecidos. **Los registros deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables**, reflejando fielmente cada transacción y actividad.



Control interno

Todos los colaboradores **están comprometidos** con el cumplimiento del sistema de control interno de la compañía. Esto implica **actuar con diligencia, transparencia y responsabilidad** en el manejo de los recursos, información y operaciones de la empresa. **Cada individuo es responsable** de conocer y cumplir con las políticas y procedimientos internos, así como de reportar cualquier irregularidad o desviación que pueda identificar.



Informes externos

Toda la información proporcionada a entidades externas debe ser **exacta, completa y honesta**. Esto incluye informes requeridos por políticas internas, leyes, reguladores, tribunales o para temas como exportaciones, importaciones y medio ambiente. **Cualquier empleado que detecte información falsa o engañosa debe reportarlo inmediatamente al Oficial de Cumplimiento.**

Línea Ética

La línea ética es un mecanismo formal, el cual va a ser utilizado para reportar cualquier cumplimiento del código de ética y demás lineamientos internos de CarboQuímica.

Esta línea se encuentra disponible 24 horas, todos los días del año y es administrado por una organización tercera que genera completo anonimato.

Reporta irregularidades a nuestra línea ética:



aarias@sanfordmgt.com / lfernandezc@sanfordmgt.com